Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de abril de 2014

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 14/2014

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 276185 para la "ADQUISICIÓN DE DESTRUCTOR DE PAPEL PARA LA AUDITORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

ANTECEDENTES

- El Memorando AG Nº 003/2014, ingresada en fecha 03 de febrero de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 4084, en el cual la Prof. Lic. ROSSANA E. ZALAZAR G., Auditora General de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la compra de un destructor de papel;
- El Memorando DGA y F Nº 192/2014 de fecha 07 de febrero de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 4084, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, sugiere al Señor Rector dar curso favorable a lo peticionado por la Prof. Lic. ROSSANA E. ZALARAR, Auditora General de la Universidad Nacional de Asunción, razón por la cual se solicita autorización para iniciar el llamado a Contratación Directa;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 276185, establecido para el llamado a Contratación Directa para la adquisición de un destructor de papel para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 780/2014 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota 446/2014 de fecha 31 de marzo de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 309363, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- Las invitaciones realizadas a las empresas DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho, DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina, GOLDEN TRADE S.R.L., CONSTRU- METAL de Alicia Flor de Benítez y MOLMAN S.A.;
- Las ofertas presentadas por las empresas GOLDEN TRADE S.RL., OLAM SERVICE y PC MEDIC INFORMÁTICA

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	GOLDEN TRADE S.R.L.	₲ 5.888.000.-
2	OLAM SERVICE	₲ 6.200.000.-
3	PC MEDIC INFORMÁTICA	₲ 6.500.000.-

- El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a Contratación Directa ID Nº 276185 para la adquisición de destructor de papel para la Auditoria General de la Universidad Nacional de Asunción, con fecha 09 de abril de 2014;
- La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas;
- La Ley 4558/2012, en su Artículo 2º expresa: "en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional;
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
1	GOLDEN TRADE S.R.L.	₲ 5.888.000.-	**CUMPLE**	SIP Nº 1292219	CUMPLE
2	OLAM SERVICE	₲ 6.200.000.-	**CUMPLE**	SIP Nº 1291096	CUMPLE
3	PC MEDIC INFORMATICA	₲ 6.500.000.-	**CUMPLE**	SIP Nº 1291121	CUMPLE

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OLAM SERVICE		PC MEDIC INFORMATICA		GOLDEN TRADE	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple		Cumple		Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple		Cumple		Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple		Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple		Cumple	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	OLAM SERVICE		PC MEDIC INFORMATICA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE N° 1291096		SIPE N° 1291121	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE N° 1291096		SIPE N° 1291121	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		No Cumple	SIPE N° 1291121	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		No Cumple		No Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA		NO APLICA	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		No Cumple	SIPE N° 1291121	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		No Cumple		No Cumple

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	GOLDEN TRADE S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIP Nº 1263414	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIP Nº 1263414	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIP Nº 1263414	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIP Nº 1263414	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	

Dras Publio Vera Mendieta

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	GOLDEN TRADE S.R.L.	
	Cumple	No Cumple

Y en lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, la cotización es la siguiente:

OLAM SERVICE

La propuesta económica para la adquisición de destructor de papel para la Auditoria General de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 6.200.000 (Guaraníes seis millones doscientos mil) IVA incluido.

PC MEDIC INFORMATICA

La propuesta económica para la adquisición de destructor de papel para la Auditoria General de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 6.500.000 (Guaraníes seis millones quinientos mil) IVA incluido.

GOLDEN TRADE S.R.L.

La propuesta económica para la adquisición de destructor de papel para la Auditoria General de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 5.888.000.- (Guaraníes cinco millones ochocientos ochenta y ocho mil) IVA incluido.

CUADRO COMPARATIVO

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	OLAM SERVICE	GOLDEN TRADE S.R.L.	PC MEDIC INFORMÁTICA	OBSERVACIÓN
2	**Destructor de Papel**	1	6.200.000.-	5.888.000	6.500.000.-	**Se adjudica el ítem a la Empresa GOLDEN TRADE S.R.L., por cumplir con todas las especificaciones Técnica requeridas en el PBC, y por ser la más conveniente**
	Características		IDEAL - ALEMANIA	IDEAL 2360 - Alemán	IDEAL - ALEMANIA	
	- Capacidad de material destruido (36 litros).					
	- Con bolsa de plástico de 36 litros permanente para preservar el medio ambiente.					
	- Con rueditas para fácil movilidad.					
	- Ancho de las tiras de 2mm. a 4mm.					
	- Capacidad de destrucción mínimo 16 hojas tamaño oficio y 14 hojas tamaño A4.					
	- Abertura para alimentación de 240mm.					
	- Inicio y paro automático por fotocélula.					
	- Controles modernos e indicadores ópticos.					
	- Interruptor de 3 posiciones (pausa/paro/atrás).					
	-Tapa de seguridad, desconecta la máquina cuando está cerrada.					
	- Bloqueo automático en caso de atasco de papel o si la bolsa de material destruido está llena.					
	- Bloqueo automático si la puerta está abierta.					
	- Mueble durable, con puerta de seguridad.					
	- Motor silencioso de 390 Watt como mínimo.					
	- Doble protección del motor contra el sobre calentamiento.					

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	OLAM SERVICE	GOLDEN TRADE S.R.L.	PC MEDIC INFORMÁTICA	OBSERVACIÓN
	- Cabezales de corte de acero reforzado a prueba de clips y grapas.					
	- Garantía escrita de cómo mínimo 1 (Un) año sobre todo el equipo.					

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la adquisición de destructor de papel para la Auditoria General de la Universidad Nacional de Asunción, por reunir íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante y por ser la más conveniente, **a la siguiente empresa:**

"GOLDEN TRADE S.R.L." por la suma de ₲ 5.888.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos ochenta y ocho) IVA incluido.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Código SICP: 1030

Institución: RECTORADO UNA

Adjudicado: GOLDEN TRADE S.R.L.

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 276185 para la "ADQUISICIÓN DE DESTRUCTOR DE PAPEL PARA LA AUDITORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"									
Modalidad: Contratación Directa Nº 276185								Expediente Nº 309363	
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
2	44101603-001	**Destructor de Papel**	IDEAL 2360	ALEMAN	UNIDAD	UNIDAD	1	5.888.000	**5.888.000**
								ADJUDICADO	**5.888.000**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Dirección de Contrataciones